

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

| 1. ANTECEDENTES | | |
|--|---|--|
| 1.1 Fecha de Inspección: 31-01-2025 | 1.2 Hora de inicio: 22:18 | 1.3 Hora de término: 22:34 |
| 1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: MALABAR | 1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: EN OPERACIÓN | |
| 1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Ongolmo N°155 | Comuna (s): Concepción | Región (es): Biobío |
| 1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: Comercializadora Distribuidora e importadora Beer Markes Ltda. | Domicilio: Ongolmo N°155, comuna de Concepción, Región del Biobío. | |
| RUT o RUN: 76.452.069-6 | Teléfono: Sin información | Correo electrónico: Kenneth.f@empresasadm.com |
| 1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Sin información | Domicilio: Sin información | |
| RUT o RUN: Sin información | Teléfono: Sin información | Correo electrónico: Sin información |
| 1.9 Persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable: Sin información | Domicilio: Sin información | |
| RUT O RUN: Sin información | Teléfono: Sin información | Correo electrónico: Sin información |
| 2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda) | | |
| 2.1 Programada: _____ | 2.2 No programada: <input checked="" type="checkbox"/> _____ Motivo: Denuncia <input checked="" type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro _____ (Detallar motivo brevemente) Denuncia SIDEN 372-VIII-2024, 386-VIII-2024, 401-VIII-2024, 402-VIII-2024 y 424-VIII-2024 | |

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Emisiones atmosféricas (Ruido).

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

- DECRETO SUPREMO N° 38/2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE QUE ESTABLECE LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES QUE INDICA.

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

| | |
|--|---|
| 5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____ | En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental: NO APLICA |
| 5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA): SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____ | En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública, en caso de que corresponda: NO APLICA |

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ NO _____ (En caso de respuesta negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 7 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización. SI _____ NO _____
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente. SI _____ NO _____
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección. SI _____ NO _____
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable. SI _____ NO _____

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

| | | | |
|--|-------------------------------|--|---|
| Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/> | Captura Fotográfica: _____ | Toma de Muestras: _____ | Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/> _____ |
| Mediciones: _____ | Representación Gráfica: _____ | Encuestas o Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> _____ | Otras (especificar): _____ |

6.3 Existió colaboración por parte de quienes sean objeto de la fiscalización: SI _____ NO _____ NO APLICA _____

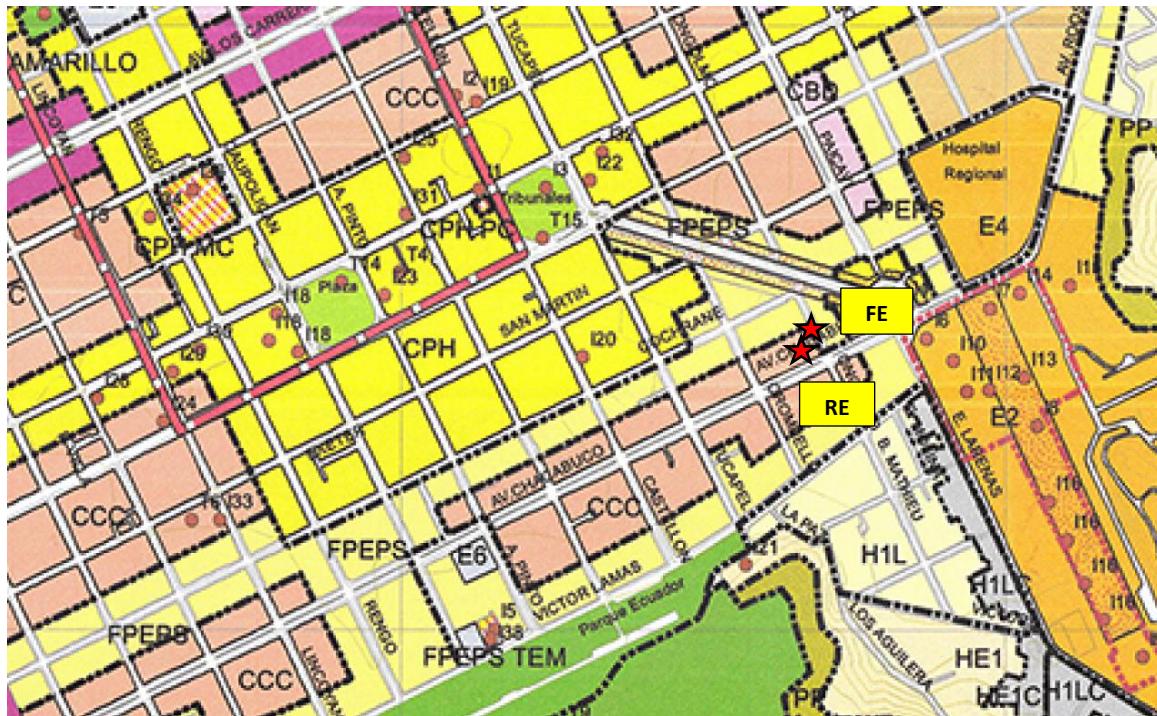
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia las/los profesionales de la fiscalización: SI _____ NO _____ NO APLICA _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- No se visitó la fuente emisora, ya que los antecedentes del titular fueron obtenidos en la fiscalización realizada el día 22 de noviembre de 2024.
- Tanto la fuente emisora (FE) como el receptor (RE-1) se encuentran emplazadas en la Zona Centro Cívico Comercial y de Servicios (CCC) según el Plan Regulador Comunal de Concepción.



| ZONA CENTRO CÍVICO COMERCIAL Y DE SERVICIOS CCC | | |
|---|--|---|
| USO DE SUELO | CLASE O ACTIVIDAD | USOS DE SUELO PERMITIDOS Y PROHIBIDOS |
| RESIDENCIAL | VIVIENDA | Permitido |
| | HOSPEDAJE | Permitido |
| | HOGARES DE ACOGIDA | Permitido |
| EQUIPAMIENTO | CIENTÍFICO | Permitido |
| | COMERCIO | Permitido, excepto centro comercial cerrado y discoteca |
| | CULTO Y CULTURA | Permitido |
| | DEPORTE | Permitido solo gimnasios y piscinas |
| | EDUCACIÓN | Permitido |
| | ESPARCIMIENTO | Permitido solo casino |
| | SALUD | Permitido, excepto crematorio y cementerio |
| | SEGURIDAD | Permitido solo unidades policiales y bomberos |
| | SERVICIOS | Permitido |
| | SOCIAL | Permitido |
| ACTIVIDAD PRODUCTIVA | GRANDES DEPÓSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES | Permitidos solo talleres inofensivos |
| ESPACIO PÚBLICO | | Permitido |
| ÁREA VERDE | | Permitido |

Usos Prohibidos: todos los no señalados como permitidos.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

La actividad de inspección se realiza en el marco de diferentes denuncias recibidas en la Oficina Regional de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), por la emisión de ruidos provenientes de las actividades del bar Malabar, ubicado en la calle Ongolmo N°155, comuna de Concepción.

Por este motivo, equipo de fiscalización de la SMA se presentó en la vivienda de una de las personas denunciantes para realizar las mediciones de ruido y verifica el cumplimiento a los límites de emisión establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA. Sin embargo, al momento de la inspección, desde la vivienda receptora no fue posible percibir ruido desde la fuente denunciada.

La persona denunciante indicó que el bar disminuyó sus emisiones de ruido desde el 15 de diciembre aproximadamente, y posterior a dicha fecha ya no se percibió las emisiones que generaron las denuncias de ruido, dado que los usuarios eran en su mayoría universitarios, los cuales ya finalizaron su año de estudio. Según la persona denunciante, las emisiones podrían iniciarse en marzo una vez vuelva la actividad de la Universidad de Concepción.

Por este motivo, equipo de fiscalización finaliza la actividad de inspección sin realizar mediciones de ruido a las 22:34 horas.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR LA O EL TITULAR

| Nº | Descripción |
|--|-------------|
| 1 | No aplica |
| Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles): | No aplica |
| Dirección electrónica a la que debe ser enviada la información o antecedentes: | No aplica |

10. FISCALIZADORAS Y FISCALIZADORES PARTICIPANTES

(Comenzando el listado con la persona encargada de la inspección ambiental)

| Nombre | Organismo | Firma |
|--------------------|-----------|-------|
| Wladimir Cortés R. | SMA | |
| Paola Jara M. | SMA | |

11. OTRAS PERSONAS ASISTENTES

| Nombre | Institución/Empresa | Firma |
|-----------|---------------------|-----------|
| No aplica | No aplica | No aplica |

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

| | |
|--|--|
| 12.1 La persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO <u>X</u> _____ | <p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia de persona encargada <u>X</u> Negación de Recepción_____</p> <p>Otro _____</p> <p>Observaciones: El acta de inspección se notificará al correo informada en la autorización de la notificación diferida firmada por el titular.</p> |
|--|--|